

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	---

Conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley y 52 de su Reglamento, así como, los criterios de evaluación y adjudicación señalados en el numeral 5.1 de la convocatoria a la licitación, en el que se establece que La Financiera evaluará las proposiciones que presenten los licitantes a través del criterio de puntos, y numeral 5.2 de la convocatoria a la licitación, en el que se establece que: **“En la presente licitación se utilizará el mecanismo de puntos para determinar la solvencia de las proposiciones, así como al licitante adjudicatario”**, se tomó en consideración para efectos de evaluación, la proposición del siguiente licitante:

RELACIÓN DE LICITANTES, CUYA PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:

ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.
--

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

Mediante oficio No. DGAJF/DEJ/SCJNC/027/2015 de fecha 17 de julio de 2015, la Lic. Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios, Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, quien de conformidad con el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, se encuentra facultada para evaluar y dictaminar en lo que se refiere al aspecto legal de las proposiciones que presenten los licitantes, en el que dictamina los siguientes resultados:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	
	4.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición	CUMPLE	
4.1.B	Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 6 de esta convocatoria.	CUMPLE	
4.1.C	Carta de declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 10 de esta convocatoria.	CUMPLE	
4.1.D	Carta de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 8 de esta convocatoria.	CUMPLE	
4.1.E	Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria.	CUMPLE	
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 11 de esta convocatoria.	CUMPLE	
4.1.G	Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar además copia del convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA	
4.1.H	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

Por su parte el Lic. Ignacio Soberanes Cortes, Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios, en términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera cuenta con facultades para evaluar y dictaminar en lo que se refiere a la parte técnica de las proposiciones presentadas por las empresas licitantes, a través del oficio número DGAA/DERMS/GSGMOP/449/2015 fechado el 17 de julio de 2015, signado por el Lic. José Arturo Martínez Sánchez, Gerente de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, área Técnica del servicio, en el que dictamina los siguientes resultados:

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	
		CUMPLE	
		SI	NO
	4.2 PROPOSICIÓN TÉCNICA		
4.2.A	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en el Anexo No. 1 , de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.	CUMPLE	
4.2.B	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	NO APLICA	
4.2.C	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continúa de los servicios, así como la plantilla del personal que designara para llevar a cabo el servicio.	CUMPLE	
4.2.D	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	CUMPLE	
4.2.E	Manifestación del licitante que en caso de resultar adjudicado acreditará el cumplimiento de las normas, especificaciones o sistemas solicitados conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y los artículos 31 y 32 del Reglamento y el numeral 2.4 de la presente Convocatoria.	CUMPLE	
4.2.F	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA	
4.2.G	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	CUMPLE	

De conformidad con el numeral 5.3 de la convocatoria a la licitación, en el que señala que *"el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos 45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica"* se llevó a cabo la siguiente evaluación por puntos conforme a lo solicitado en el numeral 5.1 de la Convocatoria a la Licitación y Anexo 1 de la misma, así como al lineamiento Décimo, Sección Cuarta, Artículo Segundo, Capítulo Segundo, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas:



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
--	---

PARTIDA:	UNICA	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
		Cantidad	Puntos

La puntuación a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 45 de los 60 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

En la propuesta técnica los rubros a considerar serán:

I.	CAPACIDAD DEL LICITANTE	PU 24 NT OS	CONSIDERACIONES	SUBRUBRO	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES	Puntos		
La Financiera para distribuir la puntuación o unidades porcentuales asignadas, deberá considerar, por lo menos, los siguientes subrubros								
a)	Capacidad de los recursos humanos	12	PUNTOS	Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del presente procedimiento de contratación por lo que se deberá contar con una plantilla de personal que demuestren contar con experiencia en realizar servicios iguales al solicitado.	Presentar los curriculum vitae de los 7 tecnicos especialistas en equipos multifuncionales, 1 ejecutivo de cuenta y 1 tecnico especialista en redes para la configuración de los multifuncionales y certificado en ITIL, en donde acrediten que cuentan con al menos un año de experiencia en la prestación de servicios de la presente convocatoria.	Presentar sus repectivos curriculum vitae actualizados de los 7 tecnicos especialistas en equipos multifuncionales que atenderán al Edificio Corporativo y a las Coordinaciones Regionales, 1 ejecutivo de cuenta y 1 tecnico especialista en redes para la configuración de los multifuncionales, el cuál estará en el Edificio Corporativo, los cuales atenderan los servicios objeto de la convocatoria, en donde se acredite que cuentan con al menos un año de experiencia en la prestación de servicios. Los 9 curriculum que demuestren experiencia minima de un año y además que el técnico de redes presente certificado ITIL. El personal propuesto deberán estar activos actualmente en la empresa, acreditándolo con el registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 4 PUNTOS. En caso de no dar cumplimiento a la totalidad de lo solicitado no se otorgarán puntos.	Presenta 7 curriculum de técnicos que han prestado los servicios más de un año, presenta las altas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en las cuales se demuestra que el personal tienen más de un año en la empresa; curriculum de un ejecutivo de cuenta con experiencia mas de un año, asimismo se encuentra activo dentro de la empresa y lo demuestra con el alta ante el IMSS y curriculum de un técnico especialista en redes con certificado ITIL el cual se encuentra activo dentro de la empresa y lo demuestra con el alta ante el IMSS.	4.00
				Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Presentar de los 7 técnicos especialistas copia del comprobante oficial que avale el grado mínimo de estudios de bachillerato; del técnico en redes deberá presentar comprobante oficial que avale el grado mínimo de estudios profesionales titulado en carreras afines a la informática y/o tecnologías	Presenta cedula profesional del ejecutivo de cuenta; del técnico especialista en redes presenta el titulo como Maestro en Comercio Electrónico y el certificado en ITIL versión 3; de los siete técnicos presenta 6 certificados y 1 titulo	6.00	



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

			de la información y certificado en ITIL y el ejecutivo de cuenta deberá presentar comprobante oficial que avale el grado mínimo de estudios profesionales titulado en carreras afines a administración. (certificados o cedula profesional) .6 PUNTOS. En caso de no dar cumplimiento a la totalidad de lo solicitado no se otorgarán puntos.	en profesional técnico.	
	Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, como puede ser programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia del servicio de que se trate.		Presentar constancias, certificados de cursos, talleres o diplomados, de los siete técnicos especializados, mediante los cuales acredite haber sido capacitado durante el último año en el uso, manejo, reparación y configuración de los equipos multifuncionales propuestos para el servicio objeto de esta convocatoria. 2 PUNTOS	Presenta dos certificados por cada técnico los cuales mencionan que tomaron el curso que acreditan haber sido capacitados.	2.00
b) Capacidad de los recursos Económicos 10 PUNTOS	b) Capacidad del recurso económico que la convocante considere necesarios para que el licitante cumpla con el contrato, conforme a los requerimientos establecidos en la licitación.	Presentar la última declaración anual del ejercicio 2014 y la última declaración provisional/parcial del año 2015, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el pago de impuestos	Si acredita contar con un capital contable superior al 100 por ciento de su propuesta, durante el ejercicio 2014. 7 PUNTOS	Presenta declaración anual del ejercicio 2014 y la última declaración provisional/parcial del año 2015 y acredita un capital contable en el ejercicio 2014 de \$46'509,955.00	7.00
			Si acredita contar con un capital contable entre el 60 por ciento y el 99 por ciento de su propuesta, durante el ejercicio 2014. 5 PUNTOS		
			Si acredita contar con un capital contable entre el 20 por ciento y el 59 por ciento de su propuesta, durante el ejercicio 2014. 3 PUNTOS		
	Capacidad del equipamiento requerido		El licitante acreditará mediante un escrito en el cual se compromete a entregar la totalidad de los equipos multifuncionales en los sitios requeridos a más dentro de los primeros veinte días naturales a partir de la notificación del fallo. 3 PUNTOS	Presenta escrito en el cual se compromete a entregar la totalidad de los equipos multifuncionales en el tiempo solicitado.	3.00
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con 1 PUNTOS		Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior deberá cubrir una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, por lo que tal aspecto podrá demostrarse, con la presentación de una nómina del personal contratado o con la cédula de determinación de cuotas emitido por el sistema único de		N/A	0.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

discapacidad.	autodeterminación del Instituto Mexicano del Seguro Social.			
d) Participación de MIPYMES	1 PUNTOS	Presentar manifestación escrita firmada por el apoderado legal o representante del licitante, en la que conste que el licitante es MIPYME y que ha producido por lo menos un bien con innovación tecnológica. Deberá entregar copia del registro emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial correspondiente al bien producido incluido en la manifestación escrita solicitada.	N/A	0.00
				22.00

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	PUNTOS	CONSIDERACIONES			
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	18	CONSIDERACIONES			
		SUBRUBRO	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES		
a) Experiencia.	9 PUNTOS	Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación de que se trate.	<p>Presentar contratos debidamente formalizados con la administración pública y/o entes privados, cuyo objeto sea la prestación de servicio de reproducción de documentos, impresión y escaneo (carpeta compartida y usb) con consumibles, refacciones y papel incluido, debiéndose acreditar con los mismos, experiencia mínima de 1 año y máxima de 5, señalando su vigencia.</p> <p>Dichos contratos deberán indicar que los servicios fueron prestados en al menos tres de las Ciudades donde se encuentran ubicadas las Coordinaciones Regionales y el Corporativo de la Financiera y que están señaladas en el Apéndice uno del anexo técnico.</p> <p>* Los contratos deberán ser de los cinco últimos años (2010-2015). Para el caso de que presenten contratos que tengan vigencia al 2015, éstos deberán haber concluido antes de la fecha de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>• Se podrá presentar contratos plurianuales y se tomará en cuenta los años de vigencia</p> <p>• Si acredita más años de experiencia no se dará mayor puntuación</p> <p>• Al resto de los licitantes se les asignarán puntos conforme a los años y meses de experiencia que acrediten mediante una regla de tres</p> <p>De esta forma y aplicando para ello una regla de tres, el segundo licitante obtendrá los puntos que resulten de aplicar la diferencia porcentual de éste y el que obtenga el 100% de los puntos. 9 PUNTOS</p>	<p>Presenta 7 contratos y 4 convenios celebrados con diferentes entes de la Administración Pública Federal, los cuales están formalizados entre los años 2013 y 2015 y se acredita una experiencia de 1 año 11 meses los contratos se ejecutaron en varias ciudades del territorio nacional.</p>	3.45



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

b)	Especialidad.	9	PUNTOS	<p>Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria o invitación de que se trate.</p>	<p>Para acreditar la especialidad de la empresa, el licitante deberá de presentar 5 contratos debidamente formalizados y concluidos, celebrados con la administración pública y/o privada cuyo objeto sea la prestación de servicio de reproducción de documentos, impresión y escaneo (carpeta compartida y usb) con consumibles, refacciones y papel incluido, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si acredita más de 5 contratos no se dará mayor puntuación • Si acredita menos de 5 contratos se les asignarán puntos conforme al número de contratos que presente, mediante una regla de tres simple 9 PUNTOS 	<p>Presenta 6 contratos debidamente formalizados y concluidos.</p>	9.00
12.45							

iii. PROPUESTA DE TRABAJO.		6	PUNTOS	CONSIDERACIONES			
				SUBRUBRO	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES		
a)	Metodología	2	PUNTOS	Metodología para la prestación del servicio.	<p>Presentar documento de la Metodología que utilizará para la prestación del servicio vinculado con el Anexo técnico de esta Convocatoria.</p> <p>Nota: En caso de que la metodología no guarde congruencia con lo establecido en la propuesta técnica descrita en el Anexo técnico, además de que no se otorgarán los puntos de este rubro, prevalecerá lo establecido en el Anexo Técnico</p>	<p>Presenta la metodología que utilizará para la prestación del servicio.</p>	2.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

iv.	Cumplimiento de contratos.	12 PUNTOS	CONSIDERACIONES			
			SUBRUBRO	REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES		
	Contratos cumplidos satisfactoriamente.	12 PUNTOS	Constancia de cumplimiento de contratos.	<p>Al licitante que presente los documentos en el que acredite el cumplimiento de los contratos presentados en subrubro de especialidad mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: carta finiquito expedida por el contratante, y/o carta de cancelación de la garantía correspondiente al cumplimiento de los mismos.</p> <p>La puntuación se otorgará de acuerdo a lo siguiente: • Si acredita 5 documentos se le otorgarán el máximo de puntos (12 puntos) • Si acredita más de 5 documentos no se dará mayor puntuación • Si acredita menos de 5 documentos se les asignarán puntos conforme al número de documentos que presente, mediante un regla de tres simple • El mínimo de documentos a presentar para obtener puntos serán de tres.</p> <p>El licitante que acredite 5 documentos se le asignará el 100% de los puntos (12 puntos). De esta forma y aplicando para ello una regla de tres, el segundo licitante obtendrá los puntos que resulten de aplicar la diferencia porcentual de éste y el que obtenga el 100% de los puntos.</p>	Presenta 2 liberaciones de fianza y 3 cartas de cumplimiento de contratos.	12.00

12.00

60 PUNTOS

52.45

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante oficio No. DGAA/DERMS/GA/242/2015 de fecha 20 de julio de 2015, la Lic. Alma Delia Sánchez Ocampo, Gerente de Adquisiciones, facultada para evaluar y dictaminar el aspecto económico de las proposiciones presentadas por los licitantes en términos de lo previsto en el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, resultando lo siguiente:

En atención a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a la licitación verificándose que los servicios ofertados incluyeran la totalidad de los conceptos requeridos por la Financiera y que las proposición económica coincidiera en su descripción y cantidad solicitadas en la convocatoria y anexos respectivos para lo cual se elaboraron los cuadros de evaluación económica que forman parte integrante de este fallo y que permiten acreditar fehacientemente que la convocante, realizó la evaluación de la proposición económica atendiendo lo previsto en el numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" y 5.3 "Requisitos de Cumplimiento Obligatorio":

Con fundamento en los artículos 36 y 36 bis de la Ley y 52 de su Reglamento, así como lo establecido en el numeral 5.1 de la convocatoria a la licitación en comento, una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública realizó la evaluación técnica de la proposición y la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta realizó la evaluación de la proposición en su aspecto legal, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la evaluación económica, procedió a la evaluación de la proposición económica presentada por el único licitante participante **Atención Corporativa de México, S. A. de C. V., partida única**, en atención al criterio de evaluación de puntos y porcentajes establecidos en el numeral 5.1 de la convocatoria a la licitación, de donde se deriva lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V		
				PRECIO UNITARIO MENSUAL (M.N.)	NÚM. DE COPIAS (ESTIMADO MENSUAL)	IMPORTE MENSUAL ESTIMADO SIN IVA
Única	<i>Servicio de reproducción de documentos, impresión, escaneo y servicios adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a nivel nacional</i>					
	Copia Blanco y Negro		Copia	\$0.39	1,900,000	\$741,000.00
	Copia a Color		Copia	\$1.35	30,000	\$40,500.00
	MONTO TOTAL	1	Servicio			\$781,500.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

EVALUACIÓN:

Sólo se presentó una oferta por parte del licitante **Atención Corporativa de México, S. A. de C. V.** de la cual resultó lo siguiente:

Atención Corporativa de México, S. A. de C. V., CUMPLIÓ con los requerimientos legales y técnicos; esto conforme a las evaluaciones realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta y la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, respectivamente por lo que es procedente se realice la evaluación económica de la misma.

En base al modelo de propuesta económica de la presente licitación, se verificaron las operaciones aritméticas siendo éstas correctas; no obstante, el modelo de proposición no contempla la determinación de importes estimados a erogar durante cada uno de los ejercicios fiscales que durará la prestación de los servicios; asimismo se verificó que la proposición estuviera debidamente firmada y foliada.

De lo anterior, y tomando en consideración que el criterio de evaluación utilizado para este procedimiento de contratación fue el de PUNTOS Y PORCENTAJES, la única propuesta presentada obtiene el valor máximo de 40 puntos.

$$PPE = MPemb \times 40 / Mpi \qquad 40 = 781,500.00 \times 40 / 781,500.00$$

40

Una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, la Gerencia de Adquisiciones, así como la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en su ámbito de competencia realizaron la evaluación y dictaminación de la proposición en su aspecto técnico, económico y legal, respectivamente, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, procede a la emisión del siguiente:

FALLO

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
<p>ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.,</p>	<p>Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 52.45 de los 60 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica, por lo que su proposición técnica presentada es aceptada y procede su evaluación económica.</p>

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

II. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por el único licitante participante, **ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.** realizadas por la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios a través de la Gerencia de Servicios Generales, Mantenimiento y Obra Pública, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones en la parte económica, así como la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, se adjudica la contratación del "**Servicio de Reproducción de Documentos, Impresión, Escaneo y Servicios Adicionales de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**" con vigencia del 24 de julio de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2016, al licitante **ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.**, en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria y sus proposiciones obtuvieron el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como a continuación se señala:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V		
				PRECIO UNITARIO MENSUAL (M.N.)	NÚM. DE COPIAS (ESTIMADO MENSUAL)	IMPORTE MENSUAL ESTIMADO SIN IVA
Única	<i>Servicio de reproducción de documentos, impresión, escaneo y servicios adicionales para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a nivel nacional</i>					
	Copia Blanco y Negro		Copia	\$0.39	1,900,000	\$741,000.00
	Copia a Color		Copia	\$1.35	30,000	\$40,500.00
	MONTO TOTAL	1	Servicio			\$781,500.00

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

III. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente licitación, en la Gerencia de Adquisiciones de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Quinto Piso, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, código postal 11800, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado a partir del día 24 de julio de 2015, deberá presentarse en dicho domicilio, con el fin de presentar la documentación solicitada en el numeral 3.10.2 "Firma del Contrato" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes:

1. Acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las Leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
2. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
3. Testimonio notarial del poder general para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato.
4. Identificación oficial vigente con fotografía y firma de quien suscribirá el contrato, y en su caso, documento que acredite su legal estancia en el país.
5. Clave Única de Registro de Población (CURP) del representante legal o apoderado, en su caso.
6. Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses, como recibo del agua, de luz, de teléfono fijo del domicilio, o estado de cuenta bancario, a nombre del licitante.
7. El documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales.
8. En caso de que el monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, previo a la formalización del contrato, deberá presentar a la Financiera, el documento vigente expedido por el IMSS, en el que se emita la opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que acredite encontrarse a salvo en el cumplimiento de sus cuotas u obligaciones obrero patronales.

En el caso de no contar con trabajadores, bastará con presentar el escrito en el que manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que acredite encontrarse a salvo en el cumplimiento de sus cuotas u obligaciones obrero patronales.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación de los servicios, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

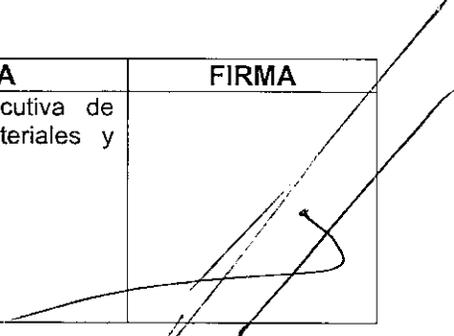
Asimismo deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total que corresponda al valor del contrato plurianual durante el primer año de aplicación, asimismo el proveedor se obliga a otorgar antes del inicio de cada ejercicio siguiente una nueva fianza con un monto equivalente al 10% que corresponda del monto del contrato plurianual en el ejercicio que se inicia, sin considerar el impuesto al valor agregado, en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la licitación.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.

IV. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
<p>Ignacio Soberanes Cortes En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios</p>	

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
<p>Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Subdirectora Corporativa Jurídica de Normatividad y consulta</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
<p>Ignacio Soberanes Cortes En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Director Ejecutivo de Recursos Materiales y Servicios</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
<p>Alma Delia Sánchez Ocampo En términos de lo previsto por el Apartado V "Responsabilidades", Numeral 8.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)</p>	<p>Gerente de Adquisiciones</p>

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley, la cual deberá presentarse por escrito directamente en las oficinas de la

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
---	---

Secretaría de la Función Pública, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01020, México, D. F., o a través de CompraNet.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal -----

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227 Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800 México, D. F., por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas, del día 23 del mes de julio del año 2015. -----

Esta Acta consta de **16** hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ignacio Soberanes Cortes	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios		
Janet Molina Palacios	Coordinación Técnica de Adquisiciones		

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
María Eugenia Flores Solano	Coordinador de Área Jurídica de Apoyo a la Administración		



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-N121-2015 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, IMPRESIÓN, ESCANEADO Y SERVICIOS ADICIONALES PARA LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO EXPEDIENTE 843160	REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
--	--

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
Francisco José Hernández Gutiérrez		

FIN DEL ACTA

